Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizaron acciones enmarcadas en los procesos Institucionales, que contribuyeron a fortalecer, EL Sistema Integrado de Gestión, de la empresa TERMINALES DE MEDELLIN S.A. tales como:

- Se realizaron dos rendiciones de Cuentas a la ciudadanía, por parte del Gerente General de Terminales de Medellín S.A. y su equipo directivo, en el auditorio de la empresa, ubicada en la Terminal del Norte, los días 12 de junio y 11 de diciembre de 2013; con la participación de diferentes actores tales como: medios de comunicación, organismos de control, comerciantes, transportadores y ciudadanía en general.
- SE CREO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE LA SOCIEDAD TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A, el día 24 de junio de 2013, con Radicado 2013050118, con el fin de Asesorar y apoyar a la Gerencia en todos los temas relacionados con: planes, programas y proyectos que garanticen el logro de los objetivos estratégicos; Apoyar la formulación, actualización y evaluación de los planes, programas y proyectos; Establecer lineamientos en el diseño, elaboración, seguimiento y cumplimiento de los planes, programas y proyectos que se definan en las diferentes áreas; Plantear modificaciones o adiciones a los diferentes planes, programas y proyectos ya establecido para el año o años correspondientes cuando las condiciones, necesidades y prioridades así lo requieran; Recomendar la asignación de recursos presupuéstales necesarios para el correcto desarrollo de los proyectos programados en las distintas áreas de la Empresa; Estudiar, evaluar y aplicar la normativa en temas relacionados con planeación; estratégica, corporativa o pública; Definir, socializar y reglamentar las políticas y lineamientos para la creación y funcionamiento del banco de proyectos; Evaluar, aceptar o rechazar proyectos que sean enviados al banco de proyectos; Las demás que le sean asignadas por la Gerencia General. Evaluar, aceptar o rechazar las modificaciones físicas, presupuestales y de cronograma planteado en los planes, programas y proyectos ya establecidos.
- Se reformó el espacio físico donde funciona el acopio de taxis urbanos, con el propósito de ofrecer un servicio más cómodo y ágil para los pasajeros y la ciudadanía en general.
- Se amplió el circuito cerrado de televisión de las Terminales Norte y Sur, 63 equipos instalados en la Terminal del Norte y 39 en la Terminal del Sur, con el fin

de mejorar y optimizar los procesos, para un total de 102 cámaras instaladas contribuyendo así con la seguridad, movilidad y tranquilidad de los usuarios.

- Se creó un portal Web, que facilita la interacción con clientes, usuarios y proveedores, el cual operó a partir del 1 de Junio de 2013, con más de ocho mil (8.000) visitas.
- Se realizaron reuniones periódicas, convocadas por la Dirección General, vinculando a todo el personal: funcionarios, aprendices y contratistas por prestación de servicio y de las diferentes unidades de negocio, donde se trataron temas críticos, estableciendo directrices para el mejoramiento continuo, responsabilidad, cumplimiento del horario laboral y el compromiso de trabajo en equipo.
- Para implementar y fortalecer el desarrollo de la cultura ambiental, propósito de esta entidad, en la reestructuración administrativa- 2013, se creó el cargo del Profesional especializado ambiental, con quien se viene realizando diferentes actividades así: cambio y reparación de puntos ecológicos, instalación de dispositivos ahorradores de agua (11 fluxómetros), Suministros de nuevos recipientes campañas ambientales sobre cuidado del medio ambiente en la Terminal Norte y Sur (incluye: entrega de suvenires y realización de video), revisión y adecuación del sistema de aguas residuales (grises) de los restaurantes, adecuación de trampas de grasas, se instalaron dos (2) vallas sobre uso adecuado de las cámaras excretoras en las Terminales norte y sur, Fumigación, reforestación entre otras, contribuyendo así con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, para las presentes y futuras generaciones.
- Seguimiento a lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y al Mapa de riesgo; por parte de la Oficina de Control Interno, publicándolos en la página WEB de la empresa, dando cumplimiento al decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 de la Presidencia de la Republica, a la Ley 1474 de 2011 y Ley 87 de 1993.
- Se evidencio el compromiso de la Alta Dirección, con el cumplimiento de los acuerdos, protocolos éticos y códigos de buen gobierno, existentes en la entidad.
- Se verifico por parte de los diferentes entes de control, el uso racional de los recursos, las acciones de mejoramiento proveniente de la autoevaluación de la gestión y evaluaciones independientes.

- Se realizó el proceso de Inducción y reinducción de todo el personal el 12 de septiembre de 2013, donde cada una de las Subgerencias y la Oficina de Control Interno, sensibilizaron a todo el personal acerca de cuál es el rol, responsabilidades, desempeño, como funciona cada uno de los nueve (9) procesos que tiene la Entidad, los resultados y logros que está presentado la Empresa desde el punto de vista financiero y de gestión.
- Para fortalecer la cultura del control, se realizaron campañas, para sensibilizar a los funcionarios de la Empresa, interioricen las políticas del Autocontrol, como un compromiso de todos: Crucigramas, sopas de letras, diapositivas con temas referentes al autocontrol, dos (2) Sketch sobre el Riesgo.
- A raíz que la encuesta del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que se aplica para evaluar el Modelo Estándar de Control Interno, está supeditada a responder las preguntas Si o No, el equipo de trabajo del Comité de Enlace de las Oficinas de Control Interno del municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, organizó y preparó un nuevo cuestionario para la evaluación de los elementos del MECI donde cada una de las preguntas, donde se permite evaluar cada uno de los elementos, tienen una calificación de la siguiente forma: uno (1) si está insuficiente, tres (3) si está en proceso y cinco (5) si está implementado, el cual fue aplicado en Empresas Varias de Medellín y Terminales de Transporte de Medellín. A partir de este método la valoración realizada a Terminales de Transporte de Medellín, en su evaluación de avance del Control Interno, permite obtener una calificación del 92%, en un estado de desarrollo satisfactorio, que es casi similar a la calificación realizada por la Contraloría General de Medellín en AGEI Regular de 2012, y entregada en septiembre de 2013, que es por el orden del 94%. Mostrando la misma, más objetividad en la calificación final.
- Permanente actualización de los Planes de Mejoramiento y seguimiento a los diferentes hallazgos que se detectaron en las auditorías realizadas internamente y por los Entes Externos.
- La Oficina de Control Interno y la Auxiliar de Calidad, realizó acompañamiento al Sistema Integrado de Gestión, para obtener mejores resultados en auditorías realizadas por los entes de control Externos y por las firmas certificadoras.
- Se realizaron los informes semestrales de austeridad, por parte de la Oficina de Control Interno, exigidos por la Ley 1474 de 2011, en su artículo 76 y seguimiento a las Peticiones Quejas y Reclamos- PQR.

 Se percibe por parte de los funcionarios y usuarios de las Terminales de Transporte de Medellín S.A, un desarrollo y avance en el cumplimiento de su misión, visión y en los objetivos institucionales propuestos, en beneficio de la comunidad.

DEBILIDADES

.

- Mayor compromiso en el seguimiento y registro de los riesgos aceptables, tolerables y
 moderados por parte de los responsables y sensibilizar a todos los funcionarios de la
 Entidad, acerca de la importancia de generar un plan de riesgos para la mitigación de
 los mismos.
- Aunque existe un nomograma actualizado y publicado, hay que fortalecer la socialización con cada dependencia responsable.
- El cargo de Profesional Universitario, encargado de las Redes Sociales y WEB, se proveyó con una Ingeniera de Sistemas, quien presento renuncia, por lo que se debe responsabilizar rápidamente a una persona de su administración.
- Dejar las evidencias, documentos soportes y demás registros de las reuniones de evaluación y seguimiento a los planes de trabajo y de los compromisos adquiridos.
- Dificultades en el cumplimiento del Plan de acción- Trabajo- de la Oficina de Control Interno, dada la falta del personal interdisciplinario para cumplir con los roles y responsabilidades asignadas por la Ley 87 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.
- Los responsables de formular los planes de mejoramiento a los hallazgos generados por los Entes de Control, Empresas Certificadoras y Control Interno, deben generar mayor compromiso al momento de dar respuestas y seguimiento a los mismos.

Recomendaciones Generales:

- Asegurar la obligación de hacer entrega del puesto de trabajo, realizando el empalme con su par o con quien lo reemplace en el cargo.
- Crear la oficina de peticiones, quejas y reclamos, o en su defecto designar un responsable, para que atienda las funciones que señala la normatividad vigente al respecto, en especial su direccionamiento para ser respondidas dentro de los términos de Ley.
- Continuar con el deber de realizar las Audiencias de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, como una manifestación de Probidad y Transparencia Administrativa.
- Acoger las buenas prácticas de la Administración de Riesgos como la Norma NTC ISO 31000, toda vez que la norma NTC 5254, fue derogada y reemplazada por la anterior.
- Mayor compromiso por parte de los responsables de los procesos, con el Modelo Estándar de Control Interno, asumiendo los principios de autocontrol, autovaloración y autogestión y con el Sistema Integrado de Gestión.
- Seguir interiorizando la Cultura del Autocontrol, como responsabilidad de cada uno de los funcionarios de las Terminales de Transporte de Medellín S.A, y asumirlo como un compromiso de toda la organización.
- Redefinir indicadores misionales, estratégicos y operativos, que le permitan a la Alta Dirección, tomar decisiones en tiempo real, eficiente, eficaz y efectivos.



